Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, marzo de 1987.-

Visto el presente expediente n° 300/86 del registro del Departamento de Compras (n° 392.324/86 de la Subsecre taría de Administración) por el cual se tramita la Licitación Pública n° 55/87 a los efectos de lograr la provisión e installación de seis (6) máquinas teleimpresoras electrónicas con / destino a la Central de Comunicaciones de este Tribunal; //

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 61 de fecha 22 de enero ppdo. (confr. fs. 72), habiéndose expedido respecto de las o fertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. // 166.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada nº 44/83, SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 55/87 y adjudicar a la firma "MARTINIANO ROMERO S.A." los renglones // nos. 1 y 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 101/121 y por el importe total de AUSTRALES NO VENTA MIL (A 90.000.-), neto.

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Co-misión de Preadjudicaciones a fs. 166- la oferta nº 4.

3°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Maquinarias y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero / del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

 4° .- Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.

